Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 AGO. 2002

RES.H.N° 1074-021

EXPTE.N° 4.076/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía, Oscar Milagro Ortíz, LU.N° 707.522, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Historia, Plan/1992; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 379/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 13-08-02)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Filosofía, Oscar Milagro Ortíz, LU.N° 707.522, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Historia Plan/1992, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFIA-Plan 2000	**Historia – Plan 1992**	**Nota**	**Fecha**
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	Introducción a la Filosofia	6-seis	17-12-98
INTRODUCCION A LA HISTORIA	Introducción a la Historia	7-siete	17-03-99
OPTATIVA: SOCIOLOGIA	Sociología – Aprobada por Promoción Res.n° 70/00	8-ocho	30-11-99

ARTICULO 2°. - DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior estará condicionado a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3°. -COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

349-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES -

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa